

	<p align="center"><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS</b>            Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  <b>RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09</b>  <b>DE NOV. 2007</b>  <b>RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31</b>  <b>de octubre de 2024</b>            DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2  <b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>  <b>FRATERNIDAD – UBUNTU “Soy Porque Somos”</b></p>	<b>GD-C04-F1</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Fecha</td><td style="width: 50%; padding: 2px;">Versión</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">10/01/2025</td><td style="padding: 2px;">2.0</td></tr> </table>	Fecha	Versión	10/01/2025	2.0	
Fecha	Versión						
10/01/2025	2.0						
		<b>Página 1 de 2</b>					

## **SERVICIO SOCIAL**

### **SERVIO SOCIAL AL GRADO NOVENO (9º).**

Abrego, 01 de marzo de 2025

Padres de Familia, un atento saludo.

Las directivas del Centro Educativo Rural Casitas, les informamos que la Ley General de Educación, el Decreto Reglamentario 1860 de 1994, la Resolución 4210 de 1996 y el Decreto 1075 de 2015, establecen **la prestación del Servicio Social Estudiantil como requisito para la graduación de bachiller basico**, con el ánimo de que los estudiantes del **GRADO NOVENO** logren adelantar algunas horas, de las 80 establecidas en la normatividad, mencionamos las actividades que pueden desarrollar este año:

<b>EVENTO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>
Recolección de tapas y botellas plásticas de agua a favor de la “SAN JUAN DE DIOS”	<b>NO ES NECESARIO QUE EL ESTUDIANTE LLEVE LAS TAPAS, LO PUEDE HACER EL PADRE DE FAMILIA NO NECESITA PREVIA INSCRIPCIÓN</b>	En casa van recolectando tapas y las botellas plásticas de agua. (TENER BIOSEGURIDAD, es decir, usar guantes y tapabocas). <b>En casa van recolectando tapas y las botellas plásticas de agua. (TENER BIOSEGURIDAD, es decir, usar guantes y tapabocas). NO ES NECESARIO QUE EL ESTUDIANTE LLEVE LAS TAPAS, LO PUEDE HACER EL PADRE DE FAMILIA NO NECESITA PREVIA INSCRIPCIÓN</b>	Se llevan a la sede principal, allí está el docente encargado de recibir y hacer firmar el formato es: De lunes a viernes, se pueden llevar de 8:30 a.m. a 4:45 p.m. 2. En dicha sede se les reciben las tapas y las botellas plásticas y les diligencian el formato. 3. El estudiante entrega el formato diligenciado por el docente. Miércoles y jueves en el horario del descanso. <b>Se llevan a la sede principal, allí está el docente encargado de recibir y hacer firmar el formato es:            De lunes a viernes, se pueden llevar de 8:30 a.m. a 4:45 p.m.            2. En dicha sede se les reciben las tapas y las botellas plásticas y les diligencian el formato.            3. El estudiante entrega el formato diligenciado por el docente. Miércoles y jueves en el horario del descanso.</b>

	<p><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS</b>            Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005  <b>RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09</b>  <b>DE NOV. 2007</b>  <b>RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31</b>  <b>de octubre de 2024</b>            DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2  <b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>  <b>FRATERNIDAD – UBUNTU “Soy Porque Somos”</b></p>	<b>GD-C04-F1</b> <b>Fecha</b> <b>Versión</b> <b>10/01/2025 2.0</b>	
<b>Página 2 de 2</b>			

			establecimiento educativo.
--	--	--	-------------------------------